

# Declaración CONFECH sobre auditoría PSU

20 de enero de 2010 a la(s) 5:32

<https://es-la.facebook.com/notes/fech-federacion-de-estudiantes-de-la-universidad-de-chile/declaracion-confech-sobre-auditoria-psu/262993512431>

El Consejo de Rectores de Universidades Chilenas ha anunciado que a fines de enero se licitarán las bases para la evaluación de la PSU. Para ello, el CRUCH definió un comité Tripartito, compuesto por representantes del Ministerio de Educación, de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Chile y del comité técnico de la PSU del Consejo de Rectores, para establecer los términos de referencia para la licitación, y que así expertos extranjeros revisen la construcción del examen, el funcionamiento y confiabilidad de las preguntas, el mecanismo de asignación de puntajes y la capacidad predictiva del rendimiento de los alumnos.

Ante esto, las Federaciones de Estudiantes agrupadas en el Zonal Metropolitano del CONFECH, exigimos que:

1) Dicho comité se componga también de representantes estudiantiles y académicos o dirigentes de la sociedad civil, para asegurar la transparencia y efectividad de la evaluación, así como la participación social. No es posible que aquél esté compuesto por los mismos que confeccionan la prueba, pues da el espacio para licitar la evaluación a la medida de sus creadores y sus intereses;

2) Se debe hacer una evaluación integral de la PSU y no parcial, considerando en qué medida ésta se ajusta a las especificaciones de equidad que internacionalmente se exige a una prueba de tan altas consecuencias, abordando las brechas de género y limitando la incidencia de las diferentes oportunidades de aprendizaje.

CONFECH